

Martes, 1 de marzo de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de aguas- Referencia E-0105/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MARIANO CIFUENTES SÁNCHEZ
CAUCE:	Río Tiétar
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	27
SUPERFICIE REGADA (ha):	27
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	189000
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Finca "Fresnedoso de los Santitos", Finca Registral 3.289, T.M de Malpartida de Plasencia (Cáceres)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 20 de octubre de 1955. Transferencia por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 29 de junio de 1984. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de mayo de 2012



Martes, 1 de marzo de 2022

CAUSA DE EXTINCION:	El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de mayo de 2012, de transferencia, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa; en concreto, la clase y afección del mismo, el sistema de riego, la potencia instalada y, en consecuencia, las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0105/2021

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 23 de febrero de 2022

María Belén Rodríguez Díaz
JEFA DEL ÁREA

